

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO NÚMERO 55-2016

Guatemala, 1 de abril de 2016

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales solicita autorización a una modificación dentro de su Presupuesto Egresos vigente, que conlleva sustitución de fuentes de financiamiento, para financiar la Construcción de la Fase II de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en San Benito, Petén (SNIP 60635), con cargo al Préstamo BID 1820/OC-GU Programa de Desarrollo de Petén para la Conservación de la Reserva de la Biosfera Maya;

CONSIDERANDO:

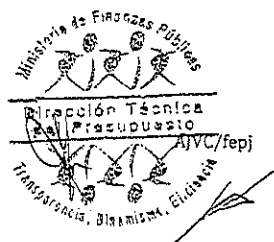
Que se llenaron los requisitos legales correspondientes y que se cuenta con el Dictamen número **138** de fecha **01 ABR. 2016**, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto;

CONSIDERANDO:

Que al tenor de lo preceptuado en el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículos 13, 29 y 29 Bis, la asignación presupuestaria no obliga a la realización de los gastos y las autoridades del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, serán autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto, por lo que, queda bajo su responsabilidad la modificación propuesta y la utilización correcta del crédito aprobado;

POR TANTO:

De conformidad con lo que establece el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literales b) y c);



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

ACUERDA:

**Artículo 1.** Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, la modificación presupuestaria contenida en el comprobante forma CO2, que a continuación se indica:

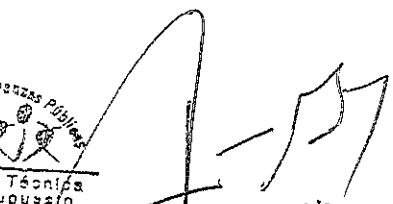
COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q	
		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
19	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	32	52	556,380	13,585,153
		61		12,949,372	
		71		79,401	
		<b>TOTAL:</b>		<b>13,585,153</b>	

Fuentes de financiamiento: 32 Disminución de caja y bancos de ingresos propios  
52 Préstamos externos  
61 Donaciones externas  
71 Donaciones internas

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO  
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DÉBITO	CRÉDITO
<b>TOTAL:</b>	<b>13,585,153</b>	<b>13,585,153</b>
<b>Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales</b>	<b>13,585,153</b>	<b>13,585,153</b>
Gastos de Funcionamiento	13,585,153	
Componentes de Inversión		13,585,153
Inversión Física		13,585,153

**Artículo 2.** Las operaciones que se derivan de la presente modificación presupuestaria por la cantidad de **TRECE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES QUETZALES (Q13,585,153)**, contenida en el presente Acuerdo Ministerial, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.

  
 Dirección Técnica del Presupuesto  
 VVC/epj  
 Víctor Martínez  
 VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS



  
 Julio Héctor Estrada  
 MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

